



DELEGACIÓN TLALPAN  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE  
GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE  
PANTEONES

CDMX  
CIUDAD DE MÉXICO  
190 años

**Administración de Panteones**

Núm. de Oficio : 066

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de  
restos áridos.

México, D.F. a 17 DE FEBRERO DE 2015

C. MARIBEL ACOSTA FUENTES

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L ADULTO [REDACTED]

Inhumado el día 25 DE FEBRERO DE 2001

en la fosa N° 644

Alineamiento "D"-1-6-437

del panteón SANTO TOMAS AJUSCO

para que sean REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA

[REDACTED] EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.

DELEGACIÓN TLALPAN  
El Administrador de Panteones  
UNIDAD DEPARTAMENTAL  
Rodrigo Rodríguez Sánchez